

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 176/16.

Rivera, 03 de Agosto del 2016.

- AVISO

Jefatura de Policía de Rivera y Policía Comunitaria tiene el agrado de invitar a Usted a participar de la Quinta Escuela de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de formar “Promotores de Seguridad”. La misma tendrá comienzo en Pueblo Las Flores, el día jueves 04 de Agosto del corriente, a la hora 18:30, en el local de la Escuela N° 18.

- AVISO

La Oficina Departamental de DI.CO.SE. de Rivera, comunica a los señores productores referente a la Declaración Jurada 2016, que dicha oficina como así también las Seccionales del interior del Departamento, no venderán timbres profesionales cuyo valor será de \$ 150 (ciento cincuenta pesos uruguayos). Siendo así, cada productor deberá llevar consigo timbre correspondiente, el que será agregado a la declaración luego de corroborar que los datos estén correctos.

- AVISO:

Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la adolescente **KESLLEY ANDREZA DE FREITAS DIAS**, brasileña de 17 años, estatura 1,60m, cabellos rubios, ojos castaños, con tatuaje en mano izquierda con el diseño de un símbolo de infinito, la cual vestía pantalón jeans color claro, camiseta a cuadrillé color blanca y championes.

La misma es oriunda de la ciudad de Sao Gabriel, en Rio Grande do Sul, Brasil, y vino a la ciudad de Rivera en la jornada del día 01/07/2016 y se desencontró de su compañero en proximidades del Parque Internacional.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-5963 de Seccional Primera.

- AVISO:

Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la persona **Jano GOMES**, uruguayo de 55 años, estatura baja, complexión delgada, cutis morocho, el cual vestía pantalón y chaqueta de jeans.

El mismo falta de su domicilio sito en calle Ventura Píriz N° 640, desde el día 31 de julio del corriente año.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-6000 de Seccional Décima.

- AVISO:

Se encuentran en dependencias de La BEPRA para quien justifique su propiedad: **1 Yegua** orejana de marca, pelo **tordillo** y **1 caballo** orejano de marca, pelo **tubiano**.

Ambos equinos fueron encontrados en vía Pública, a la altura de barrio la Virgencita.

Por cualquier información comunicarse al teléfono 46228255.

AMP/CDO 174 Y 175- LESIONES PERSONALES: PROCESAMIENTO.

Relacionado al hecho ocurrido en “**Cerro del Estado**”, en la tarde del día sábado, próximo a la hora 12:50, donde el masculino **L. C. M. P., uruguayo de 54 años**, fue víctima de Lesiones Personales, por parte de un masculino que se encontraba ingiriendo bebida alcohólica con el mismo, quedando caído en vía pública.

Trasladado en aquel entonces en el móvil Policial al Hospital Local, donde visto por el facultativo de guardia diagnosticó: “**GOLPIZA, TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO, HERIDA CORTANTE EN OCCIPITAL DERECHO, PERSONA ALCOHOLIZADA**” siendo trasladado al C.T.I. de la Ciudad de Tacuarembó, donde el facultativo de guardia diagnosticó: “**TRAUMATISMO DE CRÁNEO GRAVE**”.

Conducido nuevamente **C. A. A. T.** a la Sede Judicial y finalizada la Instancia, el Magistrado de turno dispuso: “**EL PROCESAMINETO CON PRISIÓN DE C. A. A. T., POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA**”.

Trabajó personal de Seccional Novena.-

AMP. CDO. DE AYER - ESTUPEFACIENTES: PROCESAMIENTOS:

Relacionado con el Operativo efectuado en la tarde del pasado lunes 1° de los corrientes, momentos en que Policías de Seccional Octava, de Villa Vichadero, atento directivas impartidas por el Sr. Jefe de División Territorial N° 3, en **Ruta 6 km 387**, procedieron a detención de los vehículos: **Volkswagen, matrícula BUB-633**, conducido por el masculino de iniciales **A. J. R., brasileño de 23 años**, llevando como acompañante a la femenina de iniciales **C. R. T. O., paraguaya de 22 años**, donde luego de ser efectuada una inspección en dicho vehículo, se avistó que en un fondo falso **había un envoltorio al parecer con “MARIHUANA”**; y la camioneta **Toyota, matrícula NBD-766**, conducida por el masculino de iniciales, **M. A. M. E., paraguayo de 24 años**, llevando como acompañante a la femenina **M. M. S. B., paraguaya de 34 años**, los que auspiciaban como puntero del ilícito, siendo ambos vehículos con matrícula Paraguaya.

Con conocimiento del Sr. Jefe de Policía, se procedió al traslado de los vehículos y detenidos hasta la División de Investigaciones, donde tras inspección minuciosa en los vehículos, se pudo dilucidar que trasportaban un aproximado de **255 kg de MARIHUANA**.

Conducidos a la Sede Judicial y finalizada dicha instancia, el Magistrado de Turno dispuso: “**EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE: A. J. R., COMO**

PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294, EN SU ACTUAL REDACCIÓN, EN LA MODALIDAD DE IMPORTACIÓN Y TRANSPORTE EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN, CON DOS DELITOS DE USO DE DOCUMENTO O CERTIFICADO FALSO, COMO COAUTOR, CONCURRIENDO ESTOS DOS ÚLTIMOS EN REITERACIÓN REAL ENTRE SI.

EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE: M. A. M. E, COMO PRESUNTO COAUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294, EN SU ACTUAL REDACCIÓN, EN LA MODALIDAD DE IMPORTACIÓN Y TRANSPORTE.

EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE: M. M. S. B., COMO PRESUNTA AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ASISTENCIA AL AGENTE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA AGRAVADO POR LA FINALIDAD DE PROVECHO O LUCRO.

EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE: C. R. T. O., COMO PRESUNTA COAUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294, EN SU ACTUAL REDACCIÓN, EN LA MODALIDAD DE IMPORTACIÓN Y TRANSPORTE EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN, CON DOS DELITOS DE USO DE DOCUMENTO O CERTIFICADO FALSO, COMO AUTORA, CONCURRIENDO ESTOS DOS ÚLTIMOS EN REITERACIÓN REAL ENTRE SI”.

Trabajó personal de: Seccional Octava, la División de Investigaciones, Policía Científica, Grupo K9, la Guardia Republicana y una delegación de Narcóticos.

RAPIÑA

En la pasada madrugada, próximo a la hora 01:45, momentos en que un **masculino de 41 años** circulaba en su auto marca **CHEVROLET modelo ASTRA, matrícula DJE-9135**, por Bvr. Pte. Viera con dirección al Oeste, al llegar a la intersección con Ventura Piriz, fue sorprendido por **4 masculinos desconocidos**, 2 de ellos portando armas de fuego, quienes mediante amenazas lo hacen detener la marcha e ingresan a su automóvil, exigiéndole que los llevara por calle Gestido al Sur, y al llegar a la intersección con calle Misiones, pierde el dominio del vehículo y cae a una cuneta, sin poder retirar el rodado.

Los desconocidos le sacaron la billetera, le hurtaron **\$ 500 (quinientos pesos uruguayos), R\$ 160 (ciento sesenta reales), dos aparatos celulares marca MOTOROLA y la Radio del Auto, marca PIONNER**; un total avaluado en aproximadamente **\$ 24.000** (veinticuatro mil pesos uruguayos). Fugándose del lugar los delincuentes.

Concurrió al lugar personal del G.R.I., y Policía Científica quien realizó el relevamiento correspondientes, derivando las actuaciones a Seccional Décima.

Se realizó test de espirometría a la víctima, arrojando resultado **POSITIVO, graduación “1.50”** gramos de alcohol por litro de sangre.

Trabaja personal de Seccional Décima.-

RAPIÑA - PERSONAS DETENIDAS.

Próximo a la hora 02:30 de la pasada madrugada, momentos en que un **masculino de 48 años** caminaba por Guido Machado Brum con dirección al Sur, al llegar a la intersección con calle Estanislao Castro en barrio La Pedrera, fue sorprendido por una pareja de desconocidos, quienes le propinan un empujón arrojándolo al suelo, y le sustraen de la Campera **Un Aparato Celular marca Alcatel, color negro; una Cédula de Identidad y una Tarjeta BROU**; fugándose los desconocidos corriendo hacia barrio Mandubí.

La víctima concurrió hasta Cuartel de la Brigada Militar, donde solicitó ayuda y llamaron a la Policía.

Personal de Seccional Novena concurrió al lugar donde se entrevistaron con la víctima, quien aportó las características de los agresores, comenzando allí una intensa búsqueda por la zona, logrando localizar a los denunciados en la intersección de calles Carlos de Mello y Santiago Queirolo, procediendo a la detención de los mismos, quienes resultaron ser, el masculino: **R. O. T. A., uruguayo de 39 años**; y la femenina: **C. M. Q. A., uruguaya de 30 años**.

Ambos fueron conducidos a la Seccional donde permanecen a disposición de la Justicia.

Trabaja personal de Seccional Novena.-

HURTO INTERIOR DE VEHÍCULO

En horas de la mañana de ayer luego de forzar una de las ventanas de un vehículo que fue dejado estacionado por **calle Ituzaingó entre calles Mr. Vera y Faustino Carámbula**, ingresaron hurtando una billetera la que contenía documentos varios y la suma de **\$ 10.000** (pesos uruguayos diez mil), también la radio del rodado, marca PIONEER.

Investiga personal de Seccional Primera.-

HURTO INTERIOR DE VEHÍCULO

En horas de la madrugada del día de ayer, de una **camioneta Ford Ranger**, que se encontraba estacionada en **calle Ituzaingó casi Paysandú**, mediante ruptura del vidrio de la puerta del acompañante, desconocidos hurtaron **un GPS, marca GARMIN, documentos de propiedad y títulos de dicho vehículo, documento de propiedad de un remolque y un pendrive, avaluado todo en \$U20.000 (veinte mil pesos uruguayos)**.

Investiga personal de Seccional Décima.-

ARREBATO

En horas de la tarde del día de ayer, momentos en que **una femenina de 46 años caminaba por Avenida Cuaró y Vía Férrea, casi Wilson Ferreira Aldunate, en compañía de su hija de 8 años**, es sorprendida por un masculino el cual le **arrebató su billetera, la que contenía documentos varios, tarjetas de crédito varias y \$U190 (Ciento Noventa Pesos Uruguayos)**.

Investiga personal de Seccional Décima.-

HURTO EN COMERCIO

En la tarde del día de ayer, de un comercio emplazado en **calle 18 de Julio próximo a calle Montevideo en Minas de Corrales**, mediante descuido de su propietario en horario de funcionamiento, desconocidos sustrajeron la suma de **\$U3.000 (tres mil pesos uruguayos)**.

Investiga personal de Seccional Quinta.

HURTO EN PREDIO

En la madrugada de ayer, de un Establecimiento ubicado en **Paraje Zanja Honda**, en jurisdicción de Seccional Tercera, durante la ausencia de sus moradores, desconocidos ingresaron mediante la rotura de una ventana y hurtaron un **Recado Completo**.

Investiga personal de Seccional Tercera.-

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

En la noche de ayer, próximo a la hora 20:15 se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de **Avda. Cuaró y calle Faustino Carámbula**, en barrio Rivera Chico; entre una **CAMIONETA** marca VW, modelo SAVEIRO, matrícula **GAA-8331**; conducida por el masculino de iniciales **J. P. S. R., uruguayo de 21 años**; y una **MOTO** marca WINNER, modelo 125cc, matrícula **FNR-009**; conducida por el adolescente **A. G. S., uruguayo de 17 años**.

El hecho se originó momentos en que la CAMIONETA circulaba por Avda. Cuaró con dirección al Norte, cuando al llegar a dicha intersección realiza una maniobra para girar a la izquierda, cuando surge por la misma vía en sentido contrario, la MOTO que choca sobre el lateral derecho, cayendo el conductor al pavimento.

El motociclista fue trasladado en Ambulancia al Sanatorio CASMER, donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“PRESENTA FRACTURA DE FÉMUR**

IZQUIERDO, ESCORIACIONES EN PIE IZQUIERDO". Sometido al test de espirometría arrojó resultado negativo "cero".

El conductor de la CAMIONETA resultó ileso y sometido al test de espirometría arrojó resultado **POSITIVO, graduación "0.27"** gramos de alcohol por litro de sangre.

Se aplicaron las sanciones administrativas correspondientes.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **"VEHÍCULOS PERMANEZCAN INCAUTADOS, APLICAR SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN, MÉDICO FORENSE PARA LESIONADO, INDAGATORIA BAJO ACTA A PROTAGONISTAS Y SE ELEVEN ANTECEDENTES"**.

Trabajó personal de la Sección Especializada en Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular.